



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

Educación Para La Salud
Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1619
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026
Profesora: **Jorge Cárdenas Elizondo**
Grupo: **5020**
Salón: **09**

Horario (teoría)

Total, de horas Teóricas por semana: **3 horas**

	HORARIO
Lunes	08:00 am a 08:50 am
Martes	08:00 am a 08:50 am
Miércoles	08:00 am a 08:50 am

Horario (práctica)

Total, de horas Prácticas por semana: **1 hora**

	HORARIO
Jueves	07:00 am a 07:50 am

PRESENTACIÓN:

El curso Educación para la Salud está ubicado en el quinto año del Bachillerato Universitario, Plan de estudios DGIRE 96 Actualizado.

Es una materia obligatoria y de carácter teórico-práctico. Se desarrolla en tres horas teóricas por semana y una hora práctica, teniendo un total de 4 horas por semana.

PROPÓSITOS:

1. Integre el lenguaje propio de la asignatura, en su comunicación dentro del ámbito en que se desenvuelve.
2. Practique medidas para el cuidado de su cuerpo encaminadas a mantenerlo sano y las comunique con su familia y a su comunidad.
3. Seleccione las propuestas adecuadas para no contaminar y para reducir la contaminación ambiental y las difunda con lo cual propicia la formación de un código ético.
4. Elabore informes de investigación tanto de tipo experimental como de campo, los cuales comprendan los apartados que se cubren en ambos procesos, y su relación con el cuidado de su cuerpo y con la salud individual y colectiva.
5. Con base en la calidad de su práctica de investigación, aspire a incorporarse a los Laboratorios Avanzados de Ciencias Experimentales
6. Maneje diversas técnicas de aprendizaje, tanto individuales como colectivas de forma cotidiana.

UNIDADES:

UNIDAD	FECHAS
UNIDAD 1. La prevención en el autocuidado de la salud	12 Agosto del 2025 al 10 de Octubre del 2025
UNIDAD 2. Estilos de vida como medida de prevención de las principales causas de morbilidad y mortalidad en México	13 Octubre del 2025 al 20 de Marzo del 2026
UNIDAD 3. Prácticas saludables como medidas de prevención de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la adolescencia en México	23 Marzo del 2026 al 13 de Mayo del 2026

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

0. Encuadre	14 Agosto 2025	
1. Historia Natural de la Enfermedad	Protocolo	21 Agosto 2025
	Desarrollo	28 Agosto 2025
	Informe	04 Septiembre 2025
2. Epidemias y Pandemias	Protocolo	11 Septiembre 2025
	Desarrollo	25 Septiembre 2025
	Informe	02 Octubre 2025
3. Principales causas de morbilidad y mortalidad en los distintos grupos de edad	Protocolo	09 Octubre 2025
	Desarrollo	16 Octubre 2025
	Informe	23 Octubre 2025
4. Valoración de su estado de Salud	Protocolo	30 Octubre 2025
	Desarrollo	06 Noviembre 2025
	Informe	13 Noviembre 2025
5. Alimentación y ejercicio como parte de un estilo de vida saludable	Protocolo	20 Noviembre 2025
	Desarrollo	27 Noviembre 2025
	Informe	04 Diciembre 2025
6. Reanimación Cardiopulmonar	Protocolo	11 Diciembre 2025
	Desarrollo	08 Enero 2026
	Informe	15 Enero 2026
7. Maniobra de Heimlich	Protocolo	22 Enero 2026
	Desarrollo	29 Enero 2026
	Informe	05 Febrero 2026
8. Campaña de Salud	Protocolo	12 Febrero 2026
	Desarrollo	19 Febrero 2026
	Informe	26 Febrero 2026
9. Paternidad Responsable	Protocolo	05 Marzo 2026
	Desarrollo	12 Marzo 2026
	Informe	19 Marzo 2026
10. ETS y Anticoncepción	Protocolo	16 Abril 2026
	Desarrollo	23 Abril 2026
	Informe	30 Abril 2026
Entrega de Practicario	07 Mayo 2026	

METODOLOGÍA:

La metodología recupera los conocimientos previos obtenidos en las materias de Matemáticas IV, Física III, Geografía, Lógica, Educación Física, Lengua Española y Lengua Extranjera. Los conocimientos que aprendas de manera paralela en las materias de Biología IV y Química III te ayudarán a sentar las bases para que tengas una mejor comprensión e integración de las funciones y los sistemas que integran el cuerpo humano. La metodología de investigación te ayudará a comprender los mecanismos de producción de la investigación científica en el campo de las Ciencias de la Salud, y podrás desarrollar tus habilidades científicas para satisfacer curiosidades sobre el funcionamiento de tu cuerpo. Se te brindará la información necesaria para prevenir enfermedades y compartirlas con tus compañeros miembros de la comunidad y miembros de tu familia. Podrás contar con información importante en el área de la salud que servirá para que tengas un mejor desarrollo físico y te desenvuelvas de manera más sana con tu ambiente y con tu cuerpo.

EVALUACIÓN:

Los exámenes que, al término de cada unidad presentará, así como los parciales que aplicaremos durante el curso, y otras actividades educativas, tienen la finalidad de ser el medio para que conozcas tus avances en el logro de los propósitos del curso y de cada unidad que lo integran. Los resultados de los exámenes los utilizaremos para que subsanes las posibles deficiencias en tus aprendizajes y para otorgar las calificaciones correspondientes.

ASPECTOS A EVALUAR:

Los aspectos que evaluaremos través de los exámenes y otras actividades de evaluación, así como su peso respectivo para las calificaciones respectivas, son los siguientes:

1°, 2°, 3° y 5° Periodo

Examen de periodo	40%
Laboratorio	30%
Evaluación continua (Firmas, Proyectos, Netter, Tareas...) - 15%: Avance conexiones - 10%: Artículo	25%
Autoevaluación - 1% Se entregaron todos los proyectos, láminas Netter y tareas del periodo - 1% Se obtuvo una calificación aprobatoria en el examen - 1% Se participó acertadamente en las preguntas de participación - 1% La actitud del alumno fue de interés hacia el aprendizaje - 1% Se asimilaron los conceptos y objetivos de la unidad	5%
TOTAL	100%

4° Periodo

Producto final Conexiones (Revista)	40%
Laboratorio	30%
Articulo	25%
Autoevaluación - 1% Se entregaron todos los proyectos, láminas Netter y tareas del periodo - 1% Se obtuvo una calificación aprobatoria en el examen - 1% Se participó acertadamente en las preguntas de participación - 1% La actitud del alumno fue de interés hacia el aprendizaje - 1% Se asimilaron los conceptos y objetivos de la unidad	5%
TOTAL	100%

PERIODOS	FECHAS	UNIDADES	PRACTICA DE LABORATORIO
1° Periodo	12/08/25 al 25/09/25	1	1,2
2° Periodo	30/09/25 al 13/11/25	1 y 2	2,3,4
3° Periodo	18/11/25 al 22/01/26	2	4,5,6,7
4° Periodo	27/01/26 al 12/03/26	2 y 3	7,8,9
5° Periodo	17/03/26 al 13/05/26	3	9,10

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

EXAMENES PARCIALES	FECHAS	UNIDADES
1° Parcial	18/09/25	1
2° Parcial	04/11/25	1 y 2
3° Parcial	13/01/26	2
4° Parcial	10/03/26	2
5° Parcial	12/05/26	3

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Netter. ATLAS DE ANATOMÍA HUMANA. Ed. Elsevier. Ed. 8°. 2023